



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 1598 /98

EXPEDIENTE Nº 10-19097/98

AMA

Buenos Aires, *13* de *Julio* de 1998.

Vista la Resolución Nº 2333/96, y

CONSIDERANDO:

La solicitud del Cuerpo Médico Forense relacionada con la necesidad de una partida destinada a realizar el copiado de las fotografías en un laboratorio comercial durante el transcurso de tres meses.

Que dicho pedido se basa en que el Gabinete de Fotografía y Dibujo de la Morgue Judicial se encuentra en plena etapa de obras de adecuación, tarea esta que llevará tres meses de duración.

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar una partida especial al Cuerpo Médico Forense por el importe de **PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00.-)** con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para el copiado de las fotografías en un laboratorio comercial por el período de tres meses.

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección para la prosecución del trámite.

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION